



El C. Licenciado César Garza Arredondo, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con Fundamento en el Artículo 35, Apartado A, Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa que en la Décima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el 12-dos- del mes de Febrero del año 2025-dos mil veinticinco-; que consta en el Acta Número 11-once-, se aprobó por **MAYORÍA** lo siguiente:-----

ACUERDO No. 3

Aprobación y autorización para la cancelación de las obras no ejecutadas, las cuales fueron aprobadas en la Quinta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada el día 07 de marzo del año 2023 relativo al Fondo para Municipios artículo 98 Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León, correspondiente del Ejercicio Fiscal 2023; así mismo se modifique el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, con el cambio de 4 obras con el Fondo para Municipios artículo 98 Ley de Egresos para el Estado de N.L. (ESTATAL) 2023, además de autorizar el pago de 03 obras autorizadas y ejecutadas, la cuales no fueron cubiertas.

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza cancelación de las obras no iniciadas aprobadas en la Quinta Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento celebrada el día 07-siete- de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, relativo al Fondo para Municipios artículo 98 Ley de Egresos para el estado de Nuevo León correspondiente del ejercicio fiscal 2023-dos mil veintitrés.- -----

ANEXO. 5

FONDO PARA MUNICIPIOS ART. 98 LEY DE EGRESOS ESTADO N. L. (ESTATAL) 2023		
OBRAS A CANCELAR		
Núm.	OBRA	MONTO
4	AMPLIACION DE LA AV. RIO ORINOCO- MARGARITO GARZA	\$11,882,107.00
11	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE LA COL. NORIA NORTE Y SUR	\$5,190,940.00
12	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE FRANCIA EN LA COL NUEVO AMANECER, 1er. SECTOR	\$8,543,303.00
14	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. CONQUISTADORES	\$5,329,548.00
15	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. IGNACIO SEPULVEDA EN POBLADO LA ENCARNACION	\$15,153,415.00
16	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. ADOLFO RUIZ CORTINES CUERPO LADO NORTE	\$57,988,660.00
18	MODERNIZACION DEL BLVD. HUMBERTO RAMOS (2. ETAPA)	\$38,669,050.00
19	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN LATERAL DEL PUENTE DE CARR. MIGUEL ALEMAN Y AV. ARCO VAL	53,798,297.00
20	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ADECUACION DE CRUCERO VIAL EN CAMINO AL AEROPUERTO Y CAMINO A DULCES NOMBRES EN LA COL. SAN BENITO	\$4,951,707.00
	TOTAL	\$231,401,905.00

SEGUNDO: Se aprueba y autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023-dos mil veintitrés- en lo relativo al Fondo para Municipios artículo 98 Ley de Egresos Estado para el estado de Nuevo León correspondiente del ejercicio fiscal 2023, consistente en 04-cuatro- obras, además de autorizar el pago de 03-tres obras autorizadas y ejecutadas, la cuales no fueron cubiertas, siendo el total de obras las siguientes: -----



ANEXO. 6

FONDO PARA MUNICIPIOS ART. 98 LEY DE EGRESOS ESTADO N. L. (ESTATAL) 2023		
No	OBRA	MONTO
OBRA NUEVA		
1	MODERNIZACIÓN DE AV. HACIENDA AGUA FRÍA (2ª. FASE) AMPLIACIÓN DE 2 A 5 CARRILES DE PUENTE VEHICULAR (1a. ETAPA) DE AV. HACIENDA AGUA FRÍA SOBRE EL PERIFÉRICO DEL AREA METROPOLITANA DE MONTERREY.	\$ 87,200,000.00
2	MODERNIZACIÓN DE CARRETERA APODACA- JUÁREZ 3a. ETAPA. AMPLIACIÓN DE 2 A 5 CARRILES DE PUENTE VEHICULAR (1a. ETAPA) DE LA CARRETERA APODACA - JUÁREZ SOBRE LA VÍA RÁPIDA AL AEROPUERTO EN COL. LOMAS DE LA PAZ	\$ 95,476,560.71
3	MODERNIZACIÓN DE AV. HACIENDA AGUA FRÍA 2a. ETAPA EN POBLADO AGUA FRÍA	\$ 24,000,000.00
4	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA APODACA- JUÁREZ DE AVE LOMAS DE SAN CARLOS A CARRETERA A DULCES NOMBRES EN COL. LOMAS DE LA PAZ	\$ 33,670,000.00
OBRAS EJECUTADAS NO PAGADAS		
5	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN VARIAS CALLES DE COL. MISIÓN DE SAN JAVIER	\$ 2,061,237.07
6	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE CERRO DE LA SILLA COL. PRADERAS DE AGUA FRÍA	\$ 1,243,897.01
7	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AV. ESTELARIS	\$ 2,348,305.21
		\$246,000,000.00

TERCERO.- Se instruye a la Tesorería Municipal de Apodaca, Nuevo León, para que otorgue el presupuesto necesario para llevar a cabo la realización de la obra señalada. -----

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecología y Transporte de Apodaca, Nuevo León, para que realice las acciones correspondientes para llevar a cabo la obra señalada. -----

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. -----

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León www.apodaca.gob.mx. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 12-DOCE- DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE. -----

LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO